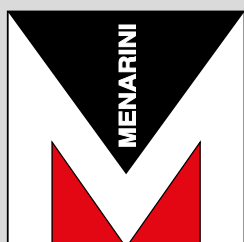


Menarini

Declaración Ambiental 2022

18023690Q
OLGA RIVAS
(R:
B86612140)

Digitally signed by
18023690Q OLGA
RIVAS (R:
B86612140)
Date: 2023.07.18
10:19:56 +02'00'



Menarini

Centrados
en las personas

Declaración Ambiental 2022



GRUPO
MENARINI

www.menarini.es



Gestión medioambiental
Gestió mediambiental integr

Dipòsit
Nº I



GRUPO
MENARINI

Laboratorio

El presente documento constituye la Declaración Ambiental de LABORATORIOS MENARINI correspondiente al año 2022. Esta Declaración Ambiental se realiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO-14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, en el Reglamento de la Unión Europea 1221/2009 de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS), en el Reglamento 1505/2017 por el que se modifica los anexos I, II y III del Reglamento EMAS y en el Reglamento 2026/2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento EMAS. Laboratorios Menarini obtuvo el certificado de participación en el sistema europeo de gestión y auditoría ambiental EMAS, con el número de registro ES-CAT-000156, en marzo de 2004, manteniéndose desde entonces su vigencia.

Esta Declaración Ambiental será distribuida a las partes interesadas mediante su publicación en la página web de la compañía: www.menarini.es.

Información validada por LRQA España, S.L.U. en junio de 2023.

Índice

01 Introducción / 6

02 Política del sistema de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente / 11

03 Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini / 13

04 Cumplimiento legal y otros requisitos / 15

05 Aspectos ambientales / 17

5.1. Aspectos ambientales directos / 17

5.1.1. Gestión de residuos / 17

5.1.1.1. Residuos No Peligrosos e Inertes / 18

5.1.1.2. Residuos Peligrosos / 19

5.1.2. Residuos de Envases / 20

5.1.3. Vertidos de Agua Residual / 21

5.1.4. Emisiones Atmosféricas / 22

5.1.5. Consumo de Recursos Naturales / 25

5.1.6. Inmisión Sonora / 26

5.1.7. Iluminación Exterior / 26

5.1.8. Ocupación del Suelo / 27

5.2. Aspectos Ambientales asociados a riesgo ambiental / 27

5.3. Aspectos Ambientales Indirectos / 28

06 Programa de gestión ambiental / 29

07 Evaluación del comportamiento ambiental / 32

08 Otros factores relativos al
comportamiento ambiental
de Laboratorios Menarini / 46

09 Plazo para la siguiente declaración / 48

10 Entidad verificadora / 49

01 Introducción

Menarini es un grupo farmacéutico internacional con más de 135 años de historia que está presente en más de 140 países de todo el mundo. En España, Menarini inició su actividad en el año 1961 y hoy día, cuenta con unas 740 personas empleadas.

El crecimiento de la compañía ha sido constante, tanto en facturación como en plantilla, y es el resultado de una estrategia basada en la investigación, la innovación y la internacionalización. Menarini utiliza las técnicas de investigación más punteras para desarrollar medicamentos, aplica los estándares más exigentes en materia de calidad en todo el proceso de fabricación y cuida y respeta el medio ambiente. Actualmente, la compañía centra su actividad en las áreas de riesgo cardiovascular, respiratorio, analgesia, diabetes, aparato digestivo y salud sexual masculina. También está trabajando en la investigación y

desarrollo de productos en otras áreas terapéuticas como la oncología, las patologías gastrointestinales o la osteoartritis.

La sede de Menarini en España se sitúa en Badalona, donde se ubica el centro de fabricación de medicamentos.

La actividad del grupo en España se desarrolla a través de seis empresas que conforman el Grupo Menarini España, y que encabeza Laboratorios Menarini, S.A. El resto de empresas que componen el Grupo Menarini España son: Guidotti Farma, S.L.U.; Menarini Consumer Healthcare, S.A.U.; Retrain, S.A.U.; Laboratorios Fermon, S.L.U. y A. Menarini Latin America, S.L.U.

Los datos del centro de Grupo Menarini España que se adhiere al Reglamento europeo EMAS son los siguientes:

Razón Social:	Laboratorios Menarini S.A.
Centro:	Laboratorios Menarini S.A.
Dirección:	C/Alfons XII, 587 y C/Guifré, 695-697 (Pje.Dopla,17)
Localidad:	08918 Badalona
Provincia:	Barcelona
Comunidad Autónoma:	Catalunya
CNAE:	21.20 Preparación de especialidades farmacéuticas



PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA

La planta industrial de Menarini España, una de las 18 plantas del Grupo Menarini en el mundo, ocupa aproximadamente 13.000 m² de superficie e integra todas las fases del proceso de fabricación de medicamentos.

Las instalaciones industriales están dotadas de la más innovadora tecnología y de sistemas de fabricación flexibles e inteligentes, que han hecho posible una producción del orden de 61 millones de unidades en el año 2022, siendo una parte importante para exportación, principalmente a otras compañías del Grupo en Europa, América Latina y resto del mundo.

Las actividades de fabricación que se realizan en la planta de Laboratorios Menarini son:

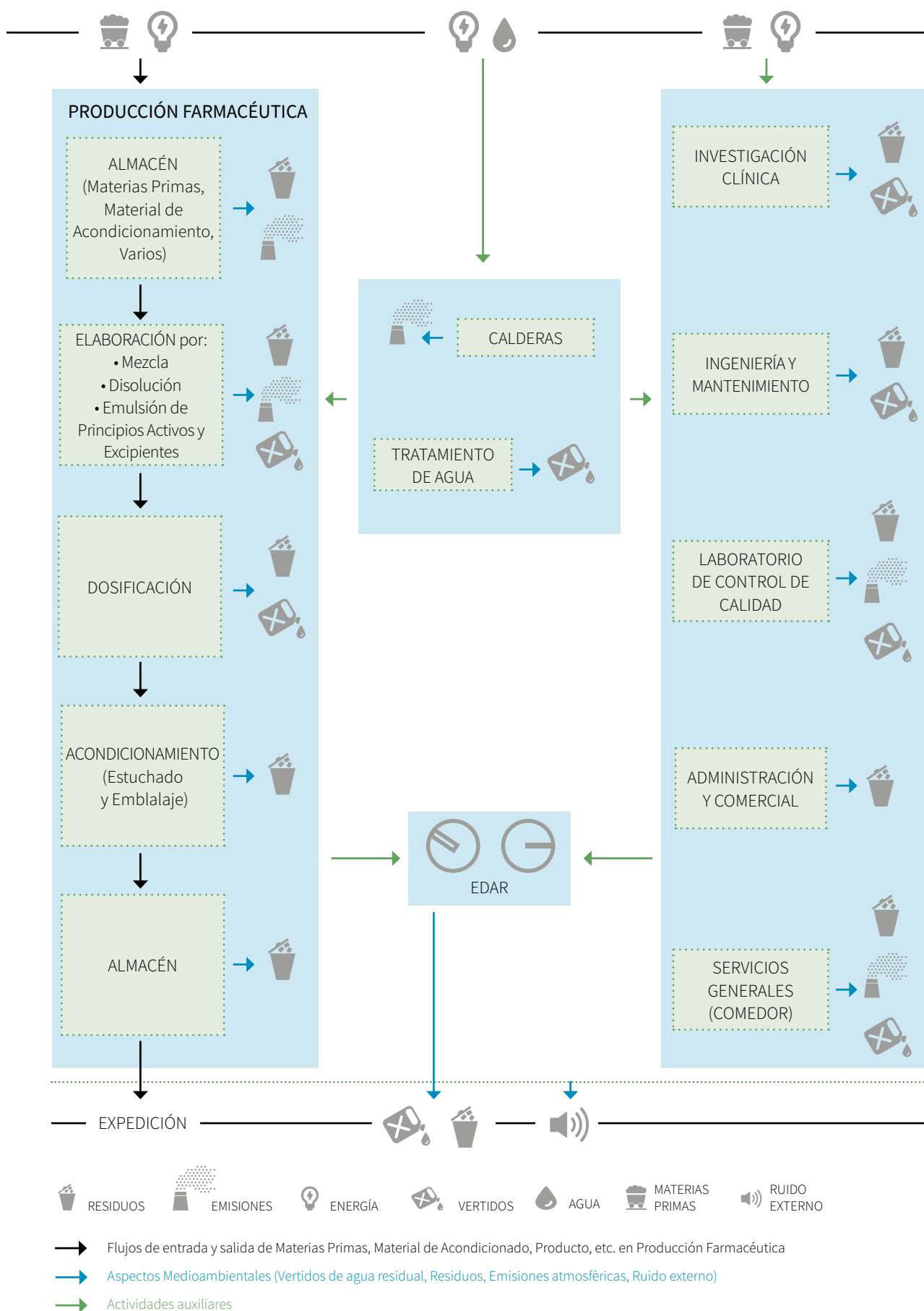
- / Fabricación de medicamentos sólidos orales.
- / Fabricación de medicamentos semisólidos tópicos.
- / Fabricación de medicamentos líquidos orales y tópicos.

Durante su proceso productivo los medicamentos se someten a rigurosos controles que garantizan su adecuada calidad.

Además, la planta posee otras instalaciones generales y auxiliares, tales como:

- / Laboratorio de Control Calidad.
- / Almacenes.
- / Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
- / Centro de producción y distribución de agua purificada para uso en fabricación.
- / Planta Depuradora de Aguas Residuales.
- / Centro de Energía.
- / Centro de Procesamiento de Datos.
- / Oficinas.
- / Servicios Generales: comedor, etc.

A continuación, se muestra un flujograma general de los procesos que se llevan a cabo en Laboratorios Menarini y de los aspectos ambientales generados en cada uno de ellos. Se detallan los flujos de entrada de materias, productos y servicios, los flujos de consumo de recursos naturales y los flujos de salida de los aspectos ambientales asociados: residuos, vertidos de agua residuales, emisiones a la atmósfera y ruido externo.



COMPROMISO CON LA CALIDAD, LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EL MEDIO AMBIENTE

Uno de los objetivos fundamentales de Laboratorios Menarini es establecer, aplicar y mantener unos estándares de calidad adecuados en todo el ciclo de vida de los medicamentos que investiga, desarrolla, fabrica, distribuye, promociona y elimina (tras su devolución).

Reflejo de este compromiso con la calidad es la autorización otorgada a Laboratorios Menarini por el Ministerio de Sanidad del Gobierno de España e inspeccionada y certificada periódicamente por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, conforme al cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (NCF o GMP).

Además, todas las actividades relacionadas con los ensayos clínicos se ejecutan dentro del marco normativo de las Buenas Prácticas Clínicas (BPC o GCP), así como las relacionadas con la seguridad de los medicamentos, dentro del marco de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia (BPFV o GVP).

Fruto del esfuerzo para la implantación y seguimiento de su Política de Calidad, en Junio de 2000, Laboratorios Menarini obtuvo la certificación de cumplimiento de la Norma ISO 9001 para las actividades de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Laboratorios Menarini ha implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo que le permite eliminar, minimizar y/o controlar los riesgos laborales de sus trabajadores y de otras partes interesadas. Este sistema ha superado con éxito las sucesivas auditorías externas reglamentarias obligatorias quinquenales. En junio del 2005 obtuvo la certificación en la norma OHSAS 18001 para el diseño, fabricación y comercialización de medicamentos, siendo una de las primeras empresas farmacéuticas españolas en certificarse en dicha norma, renovándola en

función de las sucesivas ediciones de la norma. En junio de 2020 la empresa migra de la norma OHSAS 18001 a la nueva ISO 45001:2018 de prevención de riesgos laborales, certificándose en la misma.

En referencia a la Política Ambiental, Laboratorios Menarini fue una de las primeras empresas del sector, en España, en recibir la certificación ISO 14001, en febrero del 2001, para la gestión ambiental en sus actividades de diseño y fabricación de medicamentos, renovándola en función de las sucesivas ediciones de la norma y manteniéndola vigente en la actualidad.

Un paso más en el compromiso de Laboratorios Menarini con el respeto por el Medio Ambiente es la certificación, en marzo de 2004, del sistema de gestión en la participación en el Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental EMAS, otorgado por la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya, con el número de registro ES-CAT- 000156, siendo la primera empresa del sector farmacéutico en obtenerla en Catalunya y la segunda en España. Dicha participación se mantiene vigente en la actualidad.

Laboratorios Menarini ha optado por la integración de sus sistemas de gestión de la Calidad, la Prevención de los Riesgos laborales y del Medio Ambiente, quedando ello reflejado en su Política Integrada de Gestión de la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y el Medio Ambiente. En mayo de 2008, se realizó la primera auditoría combinada de renovación del Sistema Integrado de Gestión, con resultado satisfactorio.

Fruto de esta decisión es la creación de la Unidad de Calidad que integra la gestión de la Calidad, la Prevención y el Medio Ambiente, siempre en la medida de lo posible y según las diversas normas de aplicación.



Fecha de Emisión Actual: 11 Agosto 2020
Fecha de Caducidad: 10 Agosto 2023
Número de Certificado: 10283369

Aprobaciones Originales:
ISO 9001 - 1 Junio 2009

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

Laboratorios Menarini, S.A.

C/ Alfonso XII, 587, 08918 Badalona, Barcelona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 9001:2015

Números de Aprobación: ISO 9001 – 0037100

El alcance de esta aprobación es aplicable a:
ISO 9001:2015
Diseño, fabricación y comercialización de medicamentos.



Daniel Oliva Marcilio de Souza
Area Operations Manager - South Europe
Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.
en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., ED/C/ Pícnosa, 29, P 28008 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Tinsley Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



Fecha de Emisión Actual: 11 Agosto 2020
Fecha de Caducidad: 10 Agosto 2023
Número de Certificado: 10284419

Aprobaciones Originales:
ISO 45001 - 11 Agosto 2020

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

Laboratorios Menarini, S.A.

C/ Alfonso XII, 587, 08918 Badalona, Barcelona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 45001:2018

Números de Aprobación: ISO 45001 – 0037101

El alcance de esta aprobación es aplicable a:
ISO 45001:2018
Diseño, fabricación y comercialización de medicamentos.



Daniel Oliva Marcilio de Souza
Area Operations Manager - South Europe
Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.
en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., ED/C/ Pícnosa, 29, P 28008 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Tinsley Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



Fecha de Emisión Actual: 11 Agosto 2020
Fecha de Caducidad: 10 Agosto 2023
Número de Certificado: 10283592

Aprobaciones Originales:
ISO 14001 - 27 Febrero 2001

Certificado de Aprobación

Certificamos que el Sistema de Gestión de:

Laboratorios Menarini, S.A.

C/ Alfonso XII, 587, 08918 Badalona, Barcelona, España

ha sido aprobado por Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas:

ISO 14001:2015

Números de Aprobación: ISO 14001 – 0037099

El alcance de esta aprobación es aplicable a:
ISO 14001:2015
Diseño, fabricación y comercialización de medicamentos.



Daniel Oliva Marcilio de Souza
Area Operations Manager - South Europe
Emitted por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.
en nombre de: Lloyd's Register Quality Assurance Limited



Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LRQA), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this clause as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract. Issued by: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U., ED/C/ Pícnosa, 29, P 28008 Madrid Spain for and on behalf of: Lloyd's Register Quality Assurance Limited, 1 Tinsley Park, Bickenhill Lane, Birmingham B37 7ES, United Kingdom

Page 1 of 1



CERTIFICAT DE REGISTRE

El Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural
certifica que el centre de l'organització

LABORATORIOS MENARINI, S.A

amb seu a C/ Alfons XII, 587 i C/ Guifré, 695-697 de Badalona

ha estat inscrit al registre EMAS amb el número

ES-CAT-000156

D'acord amb la Resolució de 6 d'octubre de 2021 del director general de Qualitat Ambiental i Canvi Climàtic i amb el que preveuen els articles 13 i 14 del Reglament 1221/2009, del Parlament Europeu i del Consell, de 25 de novembre de 2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS). Els requisits del sistema de gestió ambiental EMAS són els mateixos que estableix la norma EN ISO 14001:2015.

Data d'inscripció: 04/03/2004
Data 6ª renovació: 06/10/2021
Validesa del certificat: 30/06/2024

Teresa Jordà i Roura,
Consellera d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural



Generalitat de Catalunya
Departament d'Acció Climàtica,
Alimentació i Agenda Rural

02 Política del sistema de gestión de la calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente

La Dirección de Laboratorios Menarini SA, gestora de un grupo industrial farmacéutico, consciente de sus **responsabilidades en el cuidado de la salud y el bienestar de las personas**, considera la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y la Protección del Medio Ambiente como tres ejes fundamentales de todas nuestras actividades y, a su vez, elementos imprescindibles a tener en cuenta en el cumplimiento de nuestros fines.

Para ello nos comprometemos a:

- / Cumplir, en todo momento, la legislación vigente en materia de **Calidad, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección del Medio Ambiente**, así como aquellas recomendaciones o normas voluntarias a las que decidamos acogernos.
- / Considerar la Calidad, la Prevención de Riesgos Laborales y la Protección del Medio Ambiente como **elementos esenciales en el desarrollo responsable y sostenible** de nuestras actividades en un entorno competitivo y globalizado.
- / Dentro de nuestras posibilidades, **facilitar la disponibilidad de recursos**, tanto humanos como materiales, para el adecuado desarrollo del Sistema Integrado de Gestión.
- / Promover la **mejora continua como medio para la evolución** del Sistema Integrado de Gestión, con el compromiso de controlar su evolución, impulsar su desarrollo y revisarlo periódicamente.

Por todo ello **manifiesta que la implantación y seguimiento** de esta Política Integrada de Gestión debe ser **responsabilidad de todos** y de cada uno de nuestros empleados, con los que conjuntamente:

- / Contribuiremos en el **mejor desempeño de las tareas asignadas**, en el marco del sistema de calidad farmacéutico, con la finalidad última de poner en el mercado medicamentos de calidad y de utilidad social.
- / Consideraremos fundamental la **estricta observancia** de todas las medidas necesarias de **seguridad en el trabajo, de prevención de riesgos laborales y de cuidado de la salud**, basando nuestras actuaciones, entre otras, en los resultados de la evaluación de riesgos de la empresa y en la consulta y participación de los empleados y/o sus representantes.
- / Promoveremos la **protección del medio ambiente** y la mitigación del cambio climático, adecuando, en la medida de lo posible, los productos fabricados y los procesos empleados, a la necesidad de minimizar **su impacto ambiental**, de racionalizar el uso de **recursos naturales y de reciclar los residuos** generados, dirigiendo nuestros esfuerzos hacia la **minimización de residuos**.

- / Publicaremos periódicamente los **resultados más relevantes de nuestra gestión ambiental**, poniéndolos a disposición pública de las partes interesadas internas y externas.
- / Trataremos la **información proveniente de los clientes y proveedores externos e internos** como una fuente principal para la **detección de oportunidades de mejora** de nuestro Sistema Integrado de Gestión, trabajando para la satisfacción de las partes interesadas (stakeholders).
- / Promoveremos la **formación profesional continuada de nuestros empleados** como herramienta fundamental para la **mejora continua**, contribuyendo a **acrecentar la responsabilidad** de todos en materia de **calidad**, de **prevención** de riesgos laborales y de **protección** del medio ambiente.

Nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), del cual forma parte fundamental la presente Política, está basado, en aquellas empresas o áreas de actividad que tengan una importancia significativa, en los requerimientos de las Normas obligatorias, así como de las voluntarias que hemos decidido suscribir, entre las cuales las normas ISO 9001, ISO 45001, ISO 14001 y Reglamento EMAS.

Ed. 07
Ignacio González Casteleiro

Mayo 2020

Dirección General
Menarini, S.A.



03 Descripción del sistema de gestión ambiental de Laboratorios Menarini

El Sistema de Gestión Ambiental de Laboratorios Menarini tiene como alcance los procesos de diseño, fabricación y comercialización de medicamentos y está documentalmente estructurado de la siguiente manera:

- / Manual integrado de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio ambiente.
- / Procedimientos Normalizados de Trabajo, que contienen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual Integrado de Gestión.
- / Instrucciones Técnicas que describen más detalladamente las actividades indicadas en los Procedimientos Normalizados de Trabajo.
- / Registros del Sistema de Gestión Ambiental.

Dando un paso más en la mejora continua, Laboratorios Menarini ha optado por la integración de los sistemas de gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente (SIG), para ello ha creado la Unidad de Calidad que integra los departamentos de Control de Calidad, Garantía de Calidad y HSE (Salud, Prevención y Medio Ambiente).

La Dirección de la Empresa designa, dentro de los miembros de su equipo directivo, al Director Técnico y de Manufacturing y al Director de la Unidad de Calidad como Representantes de la Dirección para el SIG. Con tal propósito, entre sus

responsabilidades, se incluye la supervisión de la evolución del Sistema de Gestión Ambiental.

El SIG se integra en todas las actividades realizadas en la Empresa según el organigrama de la misma y personas responsables de cada función.



Laboratorios Menarini determina cuál es el contexto de la Organización como paso previo a la identificación de los riesgos y oportunidades asociados a sus distintos procesos. Para ello se identifican las cuestiones internas y externas, los requisitos y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos, así como los impactos ambientales relevantes para los objetivos y la dirección estratégica que puedan afectar significativamente la capacidad para conseguir los resultados previstos del SIG. En función de estos resultados se realiza la planificación de las acciones para afrontar los riesgos y las oportunidades.

Se consideran partes interesadas pertinentes o grupos de interés aquellas que generan un riesgo significativo para la sostenibilidad de la Organización si sus necesidades o expectativas no se cumplen. La Empresa determina cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales y otros requisitos, así como cuál es el sistema de verificación que tiene implantado para que dichos requisitos se cumplan. La Organización atrae, consigue y conserva el apoyo de las partes interesadas pertinentes que tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de ésta.

Las partes interesadas o grupos de interés más relevantes identificadas por la Compañía son:

- / **Plantilla**
- / **Profesionales sanitarios y clientes**
- / **Proveedores de materiales y servicios**
- / **Pacientes**
- / **Sociedad y comunidades locales**
- / **Administraciones públicas, sistemas sanitarios, pagadores**

Con todas ellas la empresa tiene establecidos canales de comunicación que le permiten identificar cuáles son los requisitos y expectativas de las distintas partes interesadas y darles el adecuado tratamiento y respuesta.



04 Cumplimiento legal y otros requisitos

La gestión ambiental de Laboratorios Menarini, se rige por un complejo conjunto de reglamentaciones. La Empresa cumple con todos los requisitos legales que

le son de aplicación, la siguiente tabla muestra los principales requisitos legales en materia ambiental y las acciones implementadas para su cumplimiento:

	• Licencia Ambiental (desde Año 2007) • Seguro de Responsabilidad Ambiental (Año 2022)	• Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades
Agua 	• Declaración del uso y contaminación del agua (Año 2020, próxima declaración en diciembre 2024) y pago del canon • Declaración del estándar y la mejora en la eficiencia y uso del agua (Año 2020, próxima declaración en diciembre 2024)	• Decreto 103/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Tributos gestionados por la Agencia Catalana del Agua • Decreto 304/2006, de 18/07/2006, Sobre el estándar y la mejora en la eficiencia en el uso del agua, a efectos de la determinación del canon del agua
Energía 	• Auditoría de eficiencia energética (año 2020, próxima auditoría en diciembre de 2024) • Certificación de eficiencia energética del edificio (año 2022, vigente hasta el 2032)	• Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía • Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios
Vertido 	• Permiso de vertido (Año 2020, próxima renovación en abril 2028) • Analíticas semestrales de control	• Decreto 130/2003, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios públicos de saneamiento • Reglamento metropolitano de vertido de aguas residuales
Sustancias 	• Uso de sustancias permitidas • Disponibilidad de fichas de seguridad de producto • Correcta gestión de los productos	• Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10

Residuos 	• Alta como Productor de Residuos. Código productor P-01116.1 (desde Año 1985) • Libro de registro de residuos (Año 2022) • Declaración Anual de Residuos Industriales (Año 2022) • Estudio de minimización de residuos peligrosos (Año 2021, próxima declaración en junio 2025) • Adhesión al Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases, SIGRE (desde Año 2001) • Declaración Anual de Envases SIGRE (Año 2022) • Durante el 2023 se llevarán a cabo los trámites pertinentes para cumplir con el nuevo Real Decreto de envases y residuos de envases: inscripción en el registro de productores de producto y las obligaciones de información en materia de envases	• Decreto 93/1999 de 6 de abril, sobre procedimientos de gestión de residuos • Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular • Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado • RD 1055/2022, 27 de diciembre, de envases y residuos de envases
Emisiones 	• Cumplimiento de los límites de focos emisores industriales y de combustión (Año 2018, próximo control en abril 2023) • Comunicación del Plan de gestión de disolventes para establecimientos industriales (COV's) (exentos en el año 2022) • Control atmosférico del establecimiento (año 2019, próximo control en noviembre 2024)	• Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación • Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades • Decreto 139/2018, de 3 de julio, sobre los regímenes de intervención ambiental atmosférica de los establecimientos donde se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera
Ruido Externo 	• Cumplimiento de los límites de inmisión sonora (Año 2022, próximo control en 2023)	• Real Decreto 1367/2007, de 19 de Octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas
Iluminación 	• Cumplimiento de los niveles de iluminación externa (Año 2020, próximo control en 2023)	• Decreto 190/2015, de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno
Suelos 	• Informe Periódico de Situación de suelos (Año 2017, próxima declaración en abril 2027)	• Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados

05 Aspectos ambientales

Laboratorios Menarini, anualmente, identifica los aspectos ambientales generados como consecuencia de sus actividades, desde una perspectiva del ciclo de vida, determinando aquéllos que son significativos por sus impactos sobre el medio ambiente.

Una vez identificados, se evalúan los aspectos ambientales tanto directos como indirectos, así como aquellos otros aspectos asociados al riesgo ambiental vinculados a la actividad de Laboratorios Menarini, obteniéndose su significancia ambiental.

Para aquellos casos en los que no se disponga de datos cuantitativos, Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / Magnitud
- / Frecuencia
- / Estado de regulación
- / Partes afectadas

5.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Son aquellos aspectos ambientales sobre los que Laboratorios Menarini tiene el pleno control de su gestión. Se consideran los aspectos ambientales directos asociados a las condiciones normales y anormales de funcionamiento.

Laboratorios Menarini posee un método de evaluación cuantitativo a aplicar en aquellos casos en los que se disponga de datos cuantitativos de los correspondientes aspectos ambientales. Las consideraciones y criterios aplicados en el citado método de evaluación son los siguientes:

- / Magnitud (evolución de la generación, año tras año)
- / Destino final del residuo en cuestión (aplicable sólo a aspectos ambientales de residuos)
- / Peligrosidad (daño o beneficio para el medioambiente)
- / Estado de regulación
- / Partes afectadas

5.1.1. GESTIÓN DE RESIDUOS

Se lleva a cabo una estricta gestión de los residuos, con planes de minimización y una correcta clasificación de los mismos, a fin de facilitar su adecuado tratamiento a través de gestores autorizados, priorizando su valorización.

En el año 2022 el 72% de los residuos totales generados se han tratado a través de operaciones de valorización, orientados a una posible recuperación, regeneración, reutilización, reciclado o cualquier otra utilización del residuo, mientras que el 28% se han tratado a través de operaciones de depósito-eliminación. En el año 2022 se verifica un incremento del 9% en los residuos tratados a través de operaciones de valorización, comparado con el año 2021. Durante este año, se empieza a gestionar a través de operaciones de valorización todos los residuos de producto acabado en formato comercial.

5.1.1.1. RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

A continuación se muestran las cantidades de residuos no peligrosos generados en el año 2022 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos los mismos, según la Normativa vigente (R: valorización; D: depósito-eliminación). Los aspectos

ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como Significativos, tras la evaluación de los mismos en el año 2022, según el método descrito anteriormente (Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2022).

RESIDUO NO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2022 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Medicamentos caducados o fuera de especificaciones y residuos de proceso pulverulento (LER 070599)	Contaminación del suelo y del agua	90,26	D0902 Estabilización fisicoquímica
		38,13	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Residuos de proceso líquidos y pastosos (LER 070599)⁽¹⁾	Contaminación del agua y de la atmósfera	5,40	D0902 Estabilización fisicoquímica
Aceite vegetal de cocina (LER 200125)	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,10	R0306 Tratamiento de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
Papel y cartón (LER 200101)	Contaminación del suelo y del agua	107,35	R1210 Compactación R1205 Trituración (doc. confidencial)
Maderas (LER 150103)	Consumo de recursos naturales	20,12	R0306 Tratamiento de otros residuos orgánicos para la posterior fabricación o producción de nuevos productos
Banal (residuos generales no recogidos selectivamente) (LER 200301)	Contaminación del suelo y del agua	33,68	R1201 Clasificación
Vidrio (LER 200102)	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,43	R0503 Reciclaje de residuos de vidrio en la fabricación del vidrio
Piezas, envases metálicos y chatarra (LER 200140)	Consumo de recursos naturales	12,10	R0401 Reciclaje y/o recuperación de chatarra
Equipos eléctricos y electrónicos (incluyendo LEDs Industriales) fuera de uso (LER 160214)	Contaminación del suelo	0,33	R1201 Clasificación R1202 Desmontaje
Tóneres y material de impresión (LER 160214)	Contaminación del suelo	0,44	R0414 Preparación de los consumibles para su reutilización
Plásticos (LER 200139)	Contaminación del suelo y del agua	66,42	R1210 Compactación
Absorbentes (filtros) (LER 150203)	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,08	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14

(1) La significancia se debe a un incremento en la fabricación de lotes de pomadas y cremas, y soluciones líquidas en el año 2022, comparado con el año anterior.

5.1.1.2. RESIDUOS PELIGROSOS

A continuación, se muestran las cantidades de residuos peligrosos generados en el año 2022 en Laboratorios Menarini y el tratamiento/vía de gestión al que fueron sometidos dichos residuos, según la Normativa vigente (R: valorización; D: depósito-eliminación).

Los aspectos ambientales de residuos resaltados en negrita son aquéllos considerados como Significativos, tras la evaluación de los mismos en el año 2022, según el método descrito anteriormente (Fuente datos: Declaración de Residuos del año 2022).

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2022 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Residuos biológicos (Grupo III) (LER 180103)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	1,45	D0904 Esterilización
Disolventes orgánicos halogenados⁽¹⁾ (LER 140602)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,09	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Disolventes orgánicos no halogenados (LER 070504)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,80	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Soluciones líquidas acuosas no halogenadas (LER 070501)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	3,40	D0901 Tratamiento fisicoquímico
Bidones y garrafas de plástico vacíos que han contenido sustancias químicas (LER 150110)	Contaminación del suelo y del agua	15,20	R0314 Preparación para la reutilización de residuos orgánicos
Residuos peligrosos y productos orgánicos en pequeñas cantidades (LER 160506 y LER 160508)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	4,94	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Pilas (LER 200133)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,03	R0406 Recuperación de metales y compuestos metálicos a partir de otros residuos que contengan metales
Fluorescentes (LER 200121)	Contaminación del agua y la atmósfera	0,02	V98 Retorno al proveedor
Lámparas de equipos de análisis (LER 200121)	Contaminación del agua y la atmósfera	0,003	R1213 Procesos de obtención de fracciones valorizables de materiales de los RAEE destinados a reciclaje o valorización
Lodos de depuradora y aguas de limpieza depuradora (LER 070501)	Contaminación del suelo y del agua	7,62	D0901 Tratamiento fisicoquímico
Envases de vidrio vacíos que han contenido sustancias químicas (LER 150110)	Contaminación del suelo y del agua	2,94	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Gases en recipientes a presión: aerosoles (LER 160504)	Contaminación del suelo y del agua	0,04	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de R1 a R12

RESIDUO PELIGROSO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CANTIDAD AÑO 2022 (t)	TRATAMIENTO / VÍA DE GESTIÓN
Absorbentes y filtros contaminados (LER 150202)	Contaminación del agua y de la atmósfera	0,29	D1501 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones enumeradas de D1 a D14
Otros disolventes no halogenados (alcohol) (LER 140603)	Contaminación del agua, la atmósfera y el suelo	0,003	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquier de las operaciones enumeradas de R1 a R12
Equipos obsoletos que contienen componentes peligrosos (LER 160213)	Contaminación del agua y la atmósfera	0,03	R1303 Almacenamiento de residuos en espera de cualquier de las operaciones enumeradas de R1 a R12

(1) La significancia se debe a un incremento en la magnitud del residuo debida a una incidencia ocurrida durante la sistemática de segregación de residuos de disolvente, tal que se segregó residuo de disolvente no halogenado como halogenado, contabilizándose como tal.

5.1.2. RESIDUOS DE ENVASES

Menarini, a través de la adhesión a SIGRE (Sistema Integrado de Gestión de Residuos de Envases), garantiza que tanto el material de sus envases como los restos de medicamento que pudieran contener, reciben el tratamiento ambiental adecuado.

SIGRE es un sistema específico del sector farmacéutico para la recogida de los envases de medicamentos basado en la logística inversa. Para ello, se han instalado los denominados Puntos SIGRE en las farmacias de toda España, que disponen de un contenedor en el que el ciudadano debe depositar los envases vacíos o con restos de medicamentos. Las empresas de distribución farmacéutica retiran los residuos del Punto SIGRE y los trasladan hasta sus almacenes, desde donde se transportan a la Planta de Tratamiento de Envases y Residuos de Medicamentos.

En ella, se clasifican para identificar los materiales de envasado que pueden ser reciclados, mientras que los restos de medicamentos y los envases no reciclables, en función de su catalogación medioambiental, se envían a gestores

autorizados de residuos para su valorización con recuperación de energía o eliminación.

En el año 2022, se introdujo una nueva medida de prevención consistente en reducir el espesor de las cantoneras utilizadas para proteger las esquinas de los palets de producto acabado. Las nuevas cantoneras son confeccionadas con papel reciclado biodegradable y la mejora aplicada ha implicado una reducción anual de cartón de 1.845 kg, favoreciendo la reducción del consumo de Recursos naturales.



5.1.3. VERTIDOS DE AGUA RESIDUAL

Las instalaciones de Laboratorios Menarini poseen tres puntos de vertido a la red de saneamiento:

- / c/ Alfons XII y c/ Guifré 695 (Pasaje Doplà), clasificadas como vertido urbano.
- / c/ Guifré 724, clasificada como vertido industrial.

Laboratorios Menarini posee una instalación de tratamiento del agua residual, previo al vertido en el punto de la calle Guifré 724, con el siguiente diseño:

- / El agua proveniente de fábrica, se recoge en un depósito de 5 m³ analizándose en línea automáticamente su contenido mediante sensores de pH, DQO y Conductividad. Al quedar un depósito lleno, se empieza a llenar un segundo depósito.
- / Si el resultado del análisis es correcto, el contenido del primer depósito se trasvasa automáticamente al depósito final de 20 m³, donde se le realiza un tratamiento físico-químico consistente en homogeneización, aireación, separación de posibles lodos y una oxidación avanzada mediante ozono.
- / En el caso de valores incorrectos en uno de los tanques de 5 m³, se dispone de un total de 10 m³ de almacenamiento para recoger el vertido, y verificar la vuelta a la normalidad. En ese momento se procede a trabajar directamente sobre el tanque de 20 m³, siempre con el control de parámetros dados por los sensores.

- / Posteriormente el sistema considera la posible adición controlada del tanque incorrecto, al tanque de 20 m³ o bien, si procede, su eliminación vía retirada con una cuba y tratamiento como residuo.

Este sistema presenta la particularidad de que el tiempo requerido para la adición puede ser desde minutos hasta varios días, lo cual resulta equivalente a tener una balsa de retención con un volumen de agua elevado (estimado de 80 m³).

Además, en caso de incidente grave, el sistema no realiza la adición. En este caso el retirar 5 o 10 m³ es mucho más fácil que el retirar un volumen mucho mayor en una balsa de retención.

Adicionalmente, el sistema permite el registro "on line" con fecha y hora de las puntas producidas, lo cual facilita el análisis posterior de las causas que las han producido.

Este sistema nos ha permitido mantener un volumen de instalación reducido (el sistema tradicional hubiera supuesto un tanque de retención de hasta 5 veces el actual) y, en cambio, ofrece mayores garantías de que el vertido final es sistemáticamente correcto.

Los valores medios obtenidos en los autocontroles y controles de seguimiento del 2022, según el permiso de vertido, para los parámetros de contaminación considerados en la Declaración de Uso y Contaminación del Agua (DUCA), son los indicados en la tabla siguiente:

PARÁMETRO DE CONTAMINACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL EMA	VERTIDO INDUSTRIAL (C/ GUIFRÉ)
<i>Materia en Suspensión (mg/l)</i>	Contaminación del agua	750	126
<i>DQOnd (mgO₂/l)</i>	Contaminación del agua	1.500	408
<i>Conductividad (μS/cm) a 25°C</i>	Contaminación del agua	6.000	2.226
<i>Toxicidad (equitox/m³)</i>	Contaminación del agua	25	6,0
<i>Nitrógeno total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	90	19
<i>Fósforo total (mg/l)</i>	Contaminación del agua	50	3,9

5.1.4. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Los valores medios obtenidos para los parámetros de contaminación cumplen con los límites de vertido establecidos por el “Reglamento Metropolitano de Vertido de Aguas Residuales” de la Entidad del Medio Ambiente (EMA).

Laboratorios Menarini posee en sus instalaciones focos de emisión a la atmósfera, asociados tanto a procesos de combustión como a procesos de fabricación de especialidades farmacéuticas.

Los resultados de las mediciones realizadas son:

La evaluación del impacto ambiental relacionado con el vertido de agua residual se realiza a través de la evaluación de la tendencia del parámetro Demanda Química de Oxígeno (mgO_2/l). En el año en valoración, de forma puntual, en las analíticas quincenales efectuadas durante el 2022 se detectó un valor fuera de tendencia, por lo que fieles a la política de mejora continua, lo consideramos un aspecto significativo, realizándose las acciones de seguimiento y mejora pertinentes.

PROCESOS DE FABRICACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FOCO EMISOR	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	LÍMITE LEGAL (LICENCIA AMBIENTAL DE LA EMPRESA)	EMISIÓN DE PARTÍCULAS SÓLIDAS (mg/Nm^3)
Equipo de secado de productos farmacéuticos (libro nº 12987)	Contaminación de la atmósfera	50	< 4,7
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos I (libro nº 12988)	Contaminación de la atmósfera	50	< 0,4
Equipo de granulación y secado de productos farmacéuticos II (libro nº 20998)	Contaminación de la atmósfera	20	1,0
Equipo Recubrimiento de Formas Sólidas Orales (libro nº 12989)	Contaminación de la atmósfera	50	< 0,8
Extracción de limpieza salas (scrubber) de Formas Sólidas Orales (libro nº 12370)	Contaminación de la atmósfera	50	< 1,1
Extracción limpieza salas y máquinas de Formas Sólidas Orales (libro nº 12363)	Contaminación de la atmósfera	50	0,9
Extracción Cabinas Pesadas de Materia Prima (libro nº 15431)	Contaminación de la atmósfera	20	< 3,9
Extracción sistema de aspiración centralizado de Acondicionamiento II (libro nº 33207)	Contaminación de la atmósfera	20	9,1
Extracción sistema de aspiración líneas de sobres (libro nº B35986P)	Contaminación de la atmósfera	20	< 0,7

Mediciones realizadas en Marzo-Abril-Mayo de 2018 (por Entidad Colaboradora de la Administración). Próximo control en 2023.

INSTALACIONES DE COMBUSTIÓN

Laboratorios Menarini posee calderas de calefacción y agua caliente que utilizan gas natural como combustible. Basándose en las características técnicas de estas instalaciones, la actividad de Laboratorios

Menarini queda encuadrada en el Grupo C de la actual Normativa, sobre protección del ambiente atmosférico, y sus instalaciones de combustión deben cumplir los límites indicados en su Licencia Ambiental.

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm ³)**	IMPACTO AMBIENTAL	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE NO _x (mg/Nm ³)**	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro n° 9797)	3,2	-	< 3,8	100	Gases efecto invernadero	124	450	Contaminación de la atmósfera	10,1	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro n° 9424)	8,0	-	< 5,2	100	Gases efecto invernadero	160	450	Contaminación de la atmósfera	7,4	-

Mediciones realizadas en marzo de 2018 (por Entidad colaboradora de la Administración). Próximo control en 2023.

* Valores referidos al 3% de O₂.

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la empresa

FOCO EMISOR	% DE O ₂	LÍMITE LEGAL	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE CO (mg/Nm ³)**	IMPACTO AMBIENTAL	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*	LÍMITE LEGAL DE NO _x (mg/Nm ³)**	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	% DE CO ₂	LÍMITE LEGAL **
Caldera modelo 800 Potencia térmica < 50 MWt (libro n° 9797)	4,5	-	1,8	100	Gases efecto invernadero	91	450	Contaminación de la atmósfera	9,4	-
Caldera modelo 1200 Potencia térmica < 50 MWt (libro n° 9424)	9,0	-	<1,0	100	Gases efecto invernadero	79	450	Contaminación de la atmósfera	6,8	-

Mediciones realizadas en el año 2022, durante el mantenimiento anual de las calderas.

* Valores referidos al 3% de O₂.

** Límite Legal según Licencia Ambiental de la empresa

En lo que respecta a los focos emisores, los valores obtenidos para los parámetros de contaminación, cumplen con los límites legales de emisión establecidos según la licencia ambiental de la empresa.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2022, ninguno de los aspectos relacionados con las emisiones atmosféricas ha resultado significativo.

En las instalaciones existen además otros cinco focos correspondientes a cuatro calderas y un grupo electrógeno, todos ellos, por sus características, están exentos del requisito legal de realizar mediciones reglamentarias. La empresa realiza el adecuado mantenimiento preventivo de las mismas con los siguientes resultados:

FOCO EMISOR	EMISIÓN DE CO (mg/Nm ³)*	EMISIÓN DE NO _x (mg/Nm ³)*
Caldera Adisa 92E 2 etapas (libro n° NR-018006-C)	1,1	64,0
Caldera Hydrotherm HC-50 (libro n° NR-018007-C)	1,1	94,1
Caldera Adisa 10E (libro n° NR-018003-C)	2,3	75,3
Caldera Eurobongas 15 (libro n° NR-018004-C)	1,1	73,4

Mediciones realizadas en el año 2022, durante el mantenimiento anual de las calderas

Límite Legal según Licencia Ambiental de la empresa para instalaciones de combustión:
100 mg CO/Nm³; 450 mg NO_x/Nm³

* Valores referidos al 3% de O₂.

5.1.5. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Laboratorios Menarini lleva a cabo el control del consumo de los recursos naturales, detallándose a continuación los consumos durante el año 2022.

La empresa se abastece de agua que proviene en su totalidad de la red pública de agua potable y se utiliza en un 88% para operaciones relacionadas con el proceso de producción (obtención de agua purificada, limpiezas industriales) y en un 12% para usos domésticos. El agua residual que genera la empresa va a su propia depuradora, garantizando que cumple con los parámetros de vertido autorizado y posteriormente se vierte a la red de saneamiento pública que va a la depuradora EDAR del Besós.

La electricidad es usada principalmente para dar servicio a equipos de procesos de planta y laboratorio (48%), refrigeración y calefacción (25%), servicio de restauración (10%), oficinas (9%) e iluminación (7%).

El gas natural es usado para calefacción y agua caliente (100%).

El consumo de gas-oil proviene un 99,9 % del uso de la flota de vehículos de la red comercial y un 0,1% del mantenimiento del grupo electrógeno.

El 100% de papel de oficina que utiliza la empresa para todas las impresiones que se realicen (fotocopiadoras, impresoras, fax, etc.) es de origen sostenible, siendo un 9% papel reciclado y un 91% procedente de bosques sostenibles.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2022, ninguno de los aspectos relacionados con el consumo de los recursos naturales ha resultado significativo.

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CONSUMO
<i>Agua de red (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	13.663
<i>Electricidad (KWh)</i>	Consumo de recursos naturales	4.494.243
<i>Gas Natural (KWh)</i>	Consumo de recursos naturales	1.918.581
<i>Gas-oil - vehículos flota comercial (m³)</i>	Consumo de recursos naturales	360
<i>Folios de papel de oficina (uds)</i>	Consumo de recursos naturales	1.543.500
<i>Materias primas – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	729
<i>Material de acondicionado – producción (t)</i>	Consumo de recursos naturales	1.428

5.1.6. INMISIÓN SONORA

Según la Normativa vigente de protección contra la contaminación acústica, Laboratorios Menarini, está clasificado en diferentes “zonas de sensibilidad acústica” tal que, una zona de sensibilidad acústica baja para la zona de la calle Guifré y una zona de sensibilidad acústica moderada para la zona de la calle Alfons XII.

Los resultados de las mediciones de ruido externo, para la comprobación del nivel de ruido de las instalaciones emisoras de ruido, realizadas en el perímetro de Laboratorios Menarini son los indicados en las tablas siguientes:

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)	LÍMITE LEGAL dB(A) DIURNO (07.00 A 21.00 H)
C/ Guifré	Contaminación acústica	59	75
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	57	60

Mediciones realizadas en abril de 2022.

LUGAR DE MEDIDA EMISIÓN RUIDO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	NIVEL DE INMISIÓN SONORA dB(A)	LÍMITE LEGAL dB(A) NOCTURNO (23.00 A 07.00 H)
C/ Guifré	Contaminación acústica	65	58
C/ Alfons XII	Contaminación acústica	50	54*

Mediciones realizadas en abril de 2022.

*Aunque el nivel medido de inmisión es superior al valor límite de la ordenanza, el ruido ambiente de la zona enmascara el ruido de la actividad.

Los niveles medidos en período diurno no superan el valor límite de la ordenanza en ambas zonas de medición.

El nivel medido en período nocturno en la zona de la calle Guifré no supera el valor límite de la ordenanza. En la zona de la calle Alfons XII, en período nocturno, aunque el nivel supera el valor límite éste es atribuible al ruido ambiente del entorno y el resultado en el punto receptor no supera el nivel de fondo representativo evaluado durante el control.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2022, ninguno de los aspectos relacionados con la inmisión sonora ha resultado significativo.

5.1.7. ILUMINACIÓN EXTERIOR

Laboratorios Menarini, está ubicada en una zona industrial clasificada como zona de protección moderada E3, según el Mapa de Protección sobre la contaminación lumínica de la Generalitat de Catalunya y ha adaptado sus instalaciones de iluminación exterior a la normativa vigente, de modo a minimizar el impacto de la contaminación lumínica nocturna.

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2022, ninguno de los aspectos relacionados con la iluminación exterior ha resultado significativo.

5.1.8. OCUPACIÓN DEL SUELO

En el año 2017, Laboratorios Menarini en cumplimiento de la Normativa vigente, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo, presentó a l'Agència de Residus de Catalunya, el Informe Periódico de Situación (IPS).

Tras la evaluación de los Aspectos Ambientales del año 2022, ninguno de los aspectos relacionados con la ocupación del suelo ha resultado significativo.

5.2. ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADOS A RIESGO AMBIENTAL

Laboratorios Menarini evalúa también aquellos aspectos ambientales derivados de situaciones de emergencia (incidentes y accidentes) razonablemente previsibles y de las paradas y arranques de las instalaciones o de equipos que no tienen carácter rutinario, tales como:

FUENTE DE PELIGRO	ACTIVIDAD, PRODUCTO, SERVICIO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Carga y descarga mercancías peligrosas: inflamables y no inflamables	Derrame de pequeñas cantidades de productos químicos	Vertido accidental de agua residual contaminada / Generación residuos	Contaminación del agua
	Derrames de líquidos inflamables, líquidos de limpieza o de sustancias químicas en cantidades importantes		
	Bloqueo o fallo de la EDAR		
	Rotura Depósitos EDAR		
Almacenamiento en depósito aéreo de líquidos inflamables y de gasoil			
Sistemas auxiliares: Depuradora de agua residual y Disolvente en mantenimientos	Rotura filtros equipos Glatt, Scrubber y Calmic	Emisión accidental de partículas	Contaminación de la atmósfera
	Arranque del grupo electrógeno	Emisión de gases contaminantes	
Proceso en reactor: fabricación líquidos y geles	Fugas de HCFC's / HFC's de equipos	Emisión de gases contaminantes	
Válvulas y tuberías	Fallo en el sistema automático de extinción de incendio	Emisión de contaminantes	
Actividades en las instalaciones que pueden desencadenar un incendio	Incendio y/o Explosión	Generación de residuos	Contaminación de la atmósfera, el suelo y el agua
		Vertido de agua residual contaminada	
		Emisión de gases contaminantes	

Para ello Laboratorios Menarini ha elaborado un método de evaluación de carácter cualitativo, que contempla los siguientes criterios:

- / **Frecuencia**
- / **Carácter del impacto**
- / **Extensión del impacto**
- / **Medios de Protección y/o Prevención**

Para todos estos posibles escenarios de riesgo la empresa tiene implementadas diferentes elementos de control, incluidos en su plan de emergencia, tales como: sistemas de contención automática y/o manual, pavimento estanco, red de pluviales, sistemas de detección y extinción de incendios, gestión de agua y derrames, otros.

Tras la evaluación de Aspectos Ambientales del año 2022, ninguno de los aspectos asociados a riesgo ambiental ha resultado significativo.

El sistema de gestión ambiental implantado en la Empresa y la evidencia de que en todos los años de su actividad no se ha producido ningún incidente con impacto grave sobre el medioambiente permite garantizar la baja probabilidad de que derivado de la actividad de la empresa se originen escenarios graves de contaminación. Se ha realizado un análisis medioambiental según el método conocido ARMA, que ha demostrado que el riesgo ambiental de la empresa es bajo. Aun así, la Empresa, yendo más allá de los requisitos de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental, anualmente renueva un seguro de responsabilidad ambiental con una cobertura que se considera suficiente para reparar los posibles escenarios de impacto ambiental.

5.3. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Laboratorios Menarini ha desarrollado un método para analizar su capacidad de influencia sobre aquellos aspectos ambientales sobre los que no posee el pleno control de la gestión, es decir, los llamados aspectos ambientales indirectos.

El método desarrollado supone una primera etapa de recopilación de información sobre los aspectos indirectos generados por:

- / **Gestores de residuos peligrosos y no peligrosos**
- / **Entidades colaboradoras de la Administración con las que se trabaja**
- / **Proveedores de materias primas, materiales de acondicionamiento y otros productos**
- / **Proveedores de servicios logísticos (transporte y almacenes)**
- / **Proveedores de servicios varios**
- / **Externalización de procesos de producción**

Se realiza la recopilación de información y se analiza la capacidad de influencia de Laboratorios Menarini sobre los distintos aspectos indirectos identificados, valorando las posibles actuaciones a desarrollar para reducir el impacto asociado a los mismos.

Tras la evaluación de Aspectos ambientales indirectos del año 2022, ninguno ha resultado identificado como significativo.

06 Programa de gestión ambiental

Laboratorios Menarini, en su compromiso de mejora continua, ha optado por la integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente implantados, estableciendo para el año 2022 objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la empresa, cuya consecución a través del correspondiente Programa de Gestión Ambiental se resume a continuación:

La valoración del grado de cumplimiento se realiza en una escala del 0 al 2, siendo: 2 la puntuación máxima indicativa de objetivo cumplido en su totalidad.

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN
Resultado peor que el año anterior	0
Resultado sin cambios o mejor respecto al año anterior	1
Resultado: objetivo alcanzado	2

OBJETIVO ESTRATÉGICO: MEJORAR LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS AMBIENTALES

1. DISMINUCIÓN EN UN 10% DE LAS EMISIONES INDIRECTAS DE CO ₂ , PROVENIENTE DE LOS OPERADORES LOGÍSTICOS DE PRODUCTO ACABADO Y DE MATERIA PRIMA Y MATERIAL DE ACONDICIONAMIENTO (ODS) 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)			
Indicador	Referencia 2021	Objetivo	Obtenido 2022
Valor (tCO ₂ equivalente)	65,51	< 10% 58,96	50,27
Mejora prevista del indicador: Reducción del 10% de las emisiones indirectas de CO ₂ generada por los operadores logísticos, comparado con el del año anterior.			
Metas ambientales			
Consolidar la optimización del número de transportes proveniente de los operadores logísticos, tanto de producto acabado como de materia prima y material de acondicionamiento.			
Grado de cumplimiento: 2 Se ha conseguido optimizar el número de transportes diarios entre almacenes, tanto de producto acabado como de materia prima y material de acondicionamiento, reduciendo el número de viajes a la mitad.			
Mejora ambiental conseguida			
Se ha conseguido una disminución del 23% en las emisiones indirectas de CO ₂ proveniente de los operadores logísticos, gracias a ello, se consigue reducir el impacto anual de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre el medio ambiente.			

2. DISMINUCIÓN EN UN 3% DEL CONSUMO ELÉCTRICO, EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS (2020-2024) EN LÍNEA CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA)

Indicador	Referencia 2020	Objetivo	Obtenido 2022
Valor (MWh)	4.538	< 3% 4.402	4.494

Mejora prevista del indicador:

Reducción en un 3% del consumo de electricidad, en los próximos 4 años.

Metas ambientales

Continuar con el programa de sustitución de fluorescentes convencionales por tecnología LED, con la sustitución de los variadores de frecuencia en los equipos de climatización y con la sustitución de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor eficiencia.

Grado de cumplimiento: 1

Se continúa con el programa de sustitución de luminaria tradicional por tecnología LED y con la sustitución de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor eficiencia.

Mejora ambiental conseguida

Se ha conseguido una reducción del 1% en el consumo eléctrico. Se han realizado acciones relacionadas con la meta, pero el objetivo se ha planteado para ser alcanzado en un periodo de 4 años.

Laboratorios Menarini, continuando con la Política de mejora continua, establece para el año 2022 diversos objetivos de mejora integrados. Se indican aquéllos con incidencia en la gestión ambiental de la empresa.

OBJETIVOS 2023. Objetivo estratégico. Mejorar la gestión de recursos ambientales, en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 (acción por el clima)

- Disminución en un 3% del consumo eléctrico de la sede, en los próximos 4 años (2020-2024), mediante la sustitución de fluorescentes convencionales por tecnología LED, la sustitución de los variadores de frecuencia en los equipos de climatización, la sustitución de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor eficiencia y la implementación de medidas para optimizar los tiempos de funcionamiento de los equipos.
- Disminución en un 5% de la generación de residuos de disolventes orgánicos halogenados, proveniente de las actividades de laboratorio, mediante campañas de sensibilización.



07 Evaluación del comportamiento ambiental

A partir de la información del Sistema de Gestión Ambiental, Laboratorios Menarini ha seleccionado una serie de indicadores de su comportamiento ambiental para estudiar la evolución del mismo.

Para ello, Laboratorios Menarini ha escogido indicadores teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- / La naturaleza y dimensión de las operaciones llevadas a cabo por Laboratorios Menarini.
- / Los datos existentes y disponibles sobre la gestión ambiental.
- / La necesidad de información coherente sobre el comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini a lo largo del tiempo.
- / La necesidad de limitar los datos a un volumen manejable para conservar la perspectiva sobre los datos esenciales.

Para el cálculo de todos los indicadores de comportamiento ambiental, el denominador que se utiliza son las toneladas de medicamento fabricado. Este dato se calcula considerando el peso de las preparaciones realizadas y del material de acondicionamiento utilizado en las instalaciones de la empresa.



1. EFICIENCIA EN EL CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo total de energía de la empresa laboratorios Menarini (incluyendo las diversas fuentes: electricidad, gas natural y gas-oil de los vehículos de la red comercial), se resume en la siguiente tabla:

	2018	2019	2020	2021	2022
Electricidad	4.332	4.422	4.538	4.461	4.494 ⁽¹⁾
Gas Natural	1.884	1.735	1.644	1.981	1.919
Gas-oil	3.864	4.036	2.758	3.454	3.604 ⁽²⁾
Total (Mwh)	10.080	10.193	8.940	9.896	10.017

(1) 45% corresponde a una estimativa del total de energía de origen renovable consumida (2.040 MWh), suministrada por la comercializadora contratada.

(2) Se aplica el factor de conversión 11,94 KWh/kg de gas-oil (densidad gas-oil A: 837 Kg/m³), según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo de 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

1.1. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA DE LAS INSTALACIONES (INCLUYENDO LAS FUENTES: ELECTRICIDAD Y GAS NATURAL).

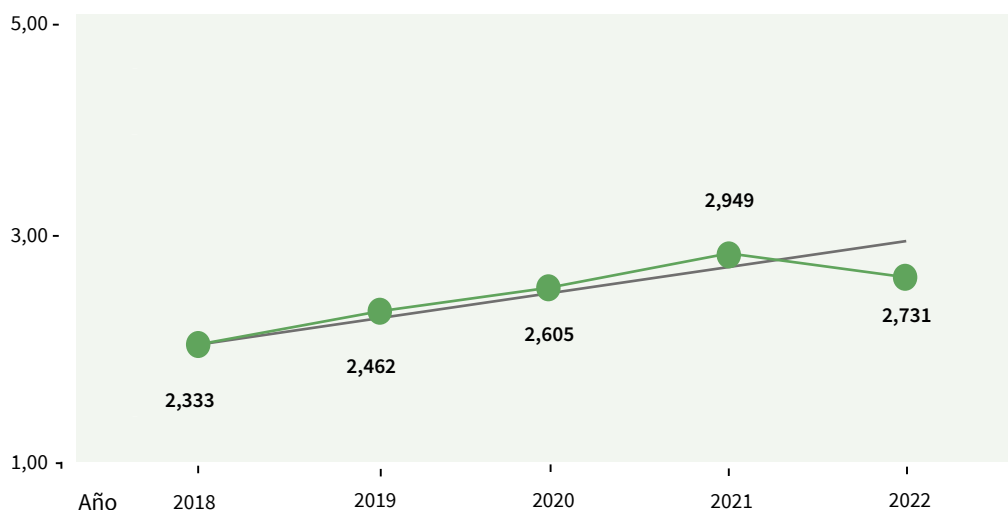
	2018	2019	2020	2021	2022
Mwh*	6.215	6.157	6.181	6.441	6.413
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(Mwh/t fabricada)	2,333	2,462	2,605	2,949	2,731

t = toneladas

*Consumo directo total de energía

CONSUMO ENERGÉTICO DE LAS INSTALACIONES

Mwh/t fabricada



En el año 2022 el consumo directo total de energía en las instalaciones de la empresa ha sido de la misma magnitud que en el año anterior, si bien se ha fabricado un 7,5% más de toneladas respecto al año 2021 (un 4,7% más de unidades de medicamento), sin embargo se ha conseguido disminuir en un 7,4% el ratio del consumo energético anual. El motivo deriva de diversas actuaciones que se continúan implementando, tales como:

- La sustitución de fluorescentes tradicionales por fluorescentes de tipo LEDs.

- La modificación de los variadores de los equipos de climatización, de modo que se disminuye la velocidad de los ventiladores, lo que incrementa su eficacia energética.
- La sustitución de equipos antiguos por modelos nuevos de mayor eficiencia.
- Efectuar menos paradas sistemáticas de las calderas, como consecuencia del proceso continuo en los equipos de preparaciones, contribuyendo a una mejora de la eficiencia energética, ya que esta situación de forma relativa, consume menos gas natural que la parada y arranque.

1.2. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA DE LA RED COMERCIAL (FUENTE: GAS-OIL).

El gas-oil consumido corresponde al utilizado por la red de vehículos comerciales de la empresa. Durante el año 2020 y con motivo de la pandemia de COVID-19, la movilidad de la red comercial quedó restringida, y por tanto el consumo de gasoil se vio reducido. La desescalada progresiva de la pandemia en 2022 ha implicado una mayor actividad de la red comercial, comparada con el año anterior. Comparando los datos actuales con el año 2018, se verifica una reducción del 7% en el consumo de gasoil. Esta disminución es consecuencia de las acciones de mejora realizadas durante los últimos cinco años, tales como la substitución de vehículos por modelos más eficientes con menor consumo de combustible, y una mejora en la reestructuración territorial de la red de ventas, que ha generado áreas de trabajo menores y por lo tanto optimizado la reducción de los Kilómetros realizados.

1.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE.

La empresa no dispone de fuentes de energía renovable propias. El suministro eléctrico proviene de compañías eléctricas que utilizan mayor proporción de energías renovables, se estima que durante el año se haya consumido un 45% (2.040 MWh) de energía de origen renovable procedente de la comercializadora eléctrica.

	2018	2019	2020	2021	2022
Mwh	3.864	4.036	2,758	3.454	3.604*
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(Mwh/t fabricada)	1,450	1,614	1,162	1,581	1,535

t = toneladas

* Se aplica el factor de conversión 11,94 KWh/kg de gas-oil (densidad gas-oil A: 837 Kg/m³), según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo de 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

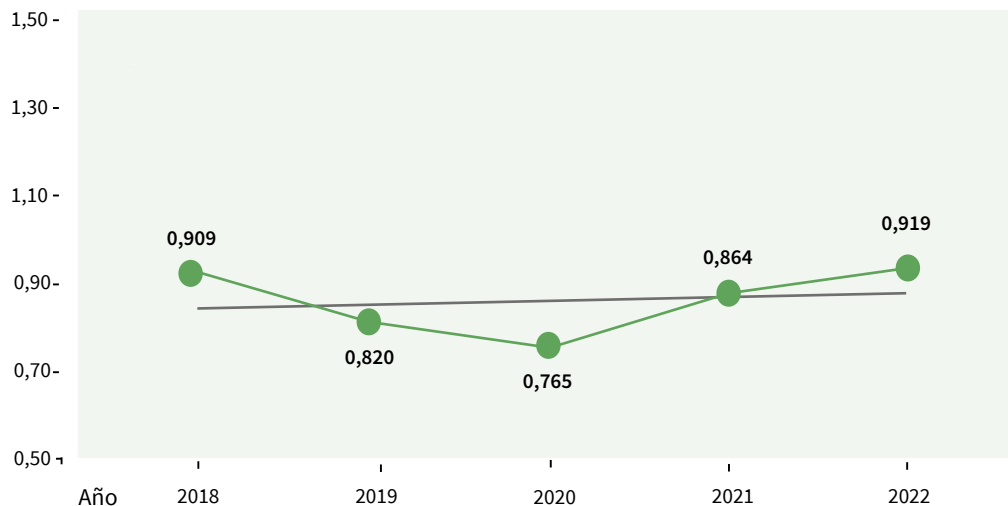
2. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES. (MATERIAS PRIMAS TOTALES + MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO TOTALES)

	2018	2019	2020	2021	2022
t	2.422	2.050	1.816	1.887	2.157
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(t/t fabricada)	0,909	0,820	0,765	0,864	0,919

t = toneladas

EFICIENCIA CONSUMO DE MATERIALES (MP+MAC)

t/t fabricada

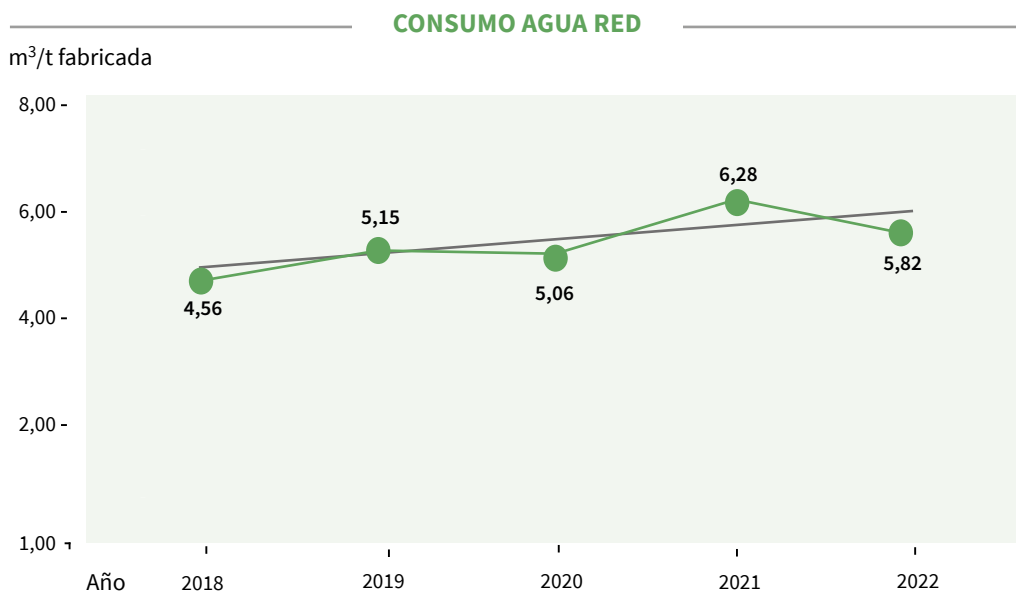


En 2022, el indicador de eficiencia en el consumo se ha incrementado un 6%, comparado con el año anterior, siendo el valor más próximo a la unidad. Es decir que la mayoría del material comprado durante el año se convirtió en producto acabado, por tanto, la gestión del proceso ha sido más eficiente, al minimizar la generación de stocks.

3. CONSUMO DE AGUA DE RED

	2018	2019	2020	2021	2022
m ³	12.150	12.874	11.997	13.709	13.663
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(m ³ /t fabricada)	4,561	5,148	5,056	6,277	5,819

t = toneladas



En el año 2022 el consumo de agua, en valores absolutos, se ha mantenido similar con respecto al año anterior. Si bien, cabe destacar la evolución positiva en el ratio, del consumo respecto a las toneladas fabricadas, que ha disminuido un 7% comparado con el año anterior. Esta reducción se debe a que se continua con las acciones de mejora en la

planificación de la producción, agrupando las campañas de fabricación de un mismo producto, lo que implica una disminución de las limpiezas radicales realizadas por cambio de producto, y con una mejora en los programas de limpieza, implantando siempre que posible un menor consumo de agua en los mismos.

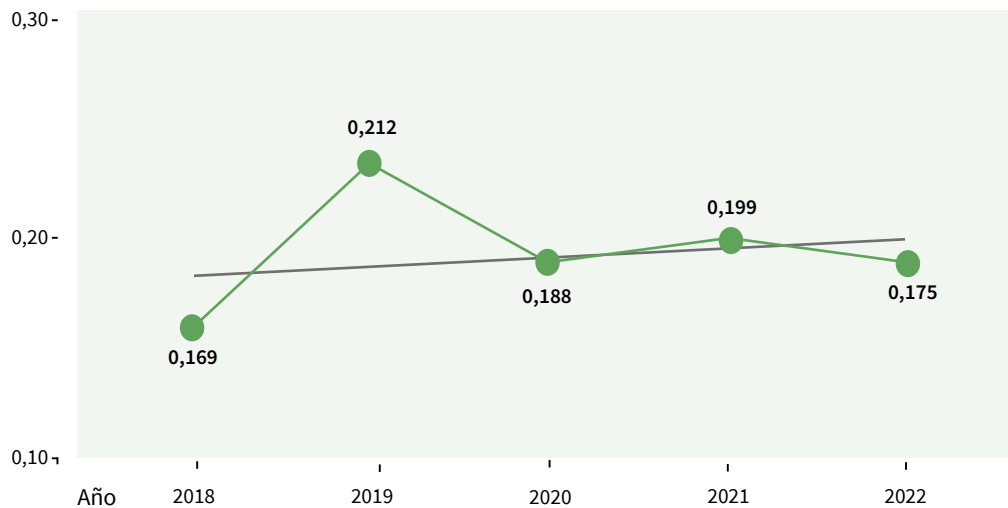
4. GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS

	2018	2019	2020	2021	2022
t	452,87	531,04	448,14	433,89	411,67
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(t/t fabricada)	0,170	0,212	0,189	0,199	0,175

t = toneladas

GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS

t/t fabricada

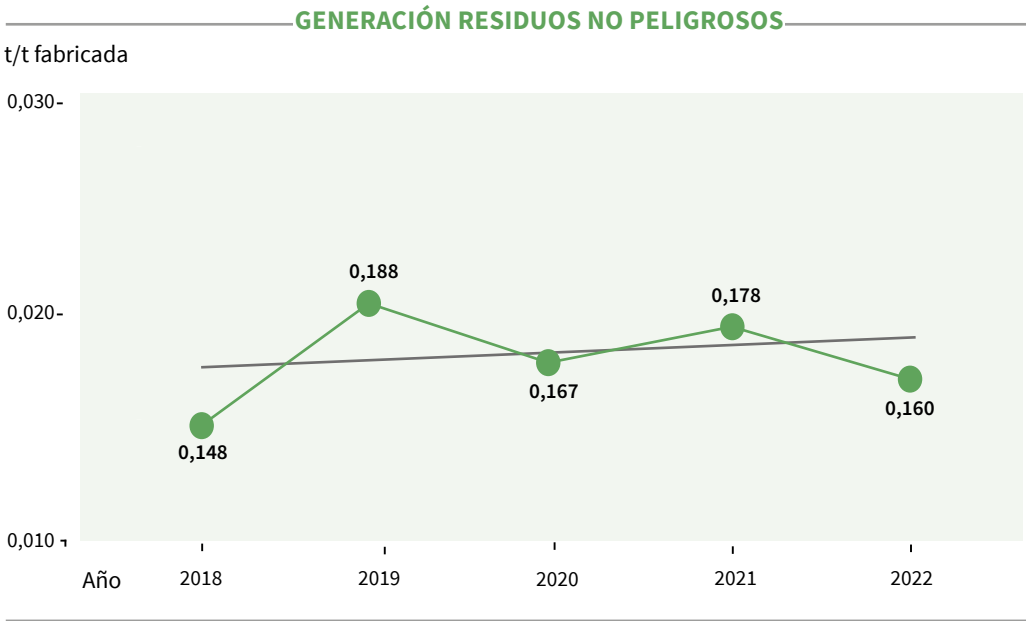


En el año 2022 se han generado el total de 411,7 t de residuos, de estos el 91% (374,8 t) corresponden a residuos no peligrosos y el 9% (36,9 t) corresponden a residuos peligrosos. Comparado con el año anterior, estos datos implican una disminución del 5,1% en la generación de residuos totales, derivado tanto de la menor generación de residuos no peligrosos como de residuos peligrosos, ver punto 4.1. y 4.2., respectivamente.

4.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS E INERTES

	2018	2019	2020	2021	2022
t	393,26	469,40	396,46	389,46	374,82
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(t/t fabricada)	0,148	0,188	0,167	0,178	0,160

t = toneladas



El términos relativos, en 2022 la generación de residuos no peligrosos ha disminuido un 10%, comparado con el año anterior. El decremento se debe, por un lado a que se ha efectuado menos destrucciones de bobinas fuera de especificaciones (material de acondicionamiento), que se gestiona

como residuo banal, y por otro lado, que se ha generado menos residuos de plásticos (66 t), comparado con el año anterior (71 t), al implementarse una sistemática de reutilización interna de algunos palets de plástico provenientes del suministro de material de acondicionamiento.

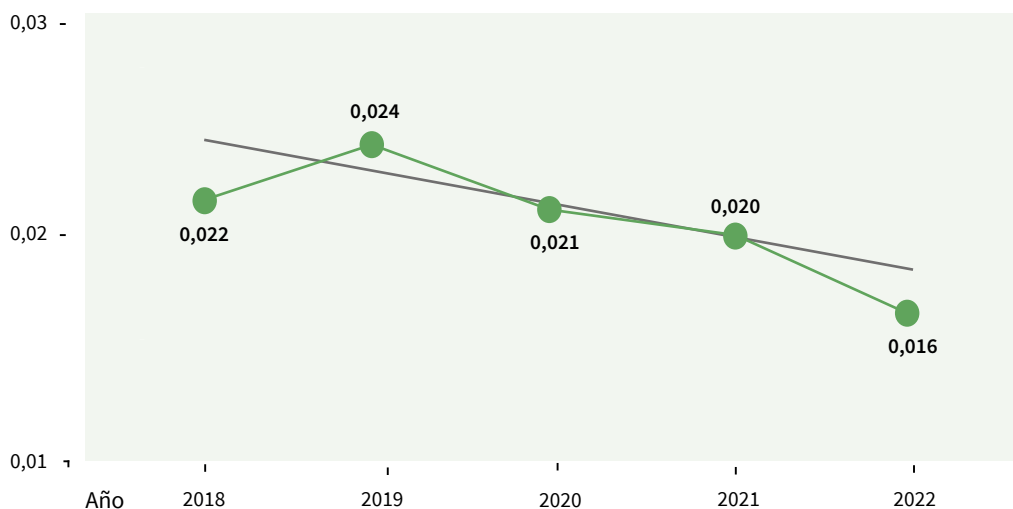
4.2. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

	2018	2019	2020	2021	2022
t	58,04	60,04	49,87	44,41	36,85
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
(t/t fabricada)	0,022	0,024	0,021	0,020	0,016

t = toneladas

GENERACIÓN RESIDUOS PELIGROSOS

t/t fabricada



El término relativo, en 2022 la generación de residuos no peligrosos ha disminuido un 20%, comparado con el año anterior. El decremento se debe, por un lado a una disminución del 45% en la generación de residuos de aguas de limpieza de la depuradora (7,6 t), comparado con el año anterior (13,8 t), al consolidarse la sistemática de limpieza interna de la depuradora implementada, y por otro lado, a una menor destrucción, en el 2022, de materias primas fuera de especificaciones del orden de 1,7 t frente a las 2,8 t del año 2021.

La mayoría de residuos peligrosos que se generan no provienen del proceso productivo propiamente, sino de las operaciones auxiliares al mismo (mantenimiento, tratamiento de agua residual, analíticas de control de calidad y limpiezas de equipos).

5. USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Laboratorios Menarini ocupa una parcela del orden de 5.800 m², todo ella de superficie sellada, teniendo un total del orden de 13.000 m² construidos.

- m² Construidos / Tonelada fabricada:
 $13.000 / 2.348 = 5,54$

Todas las instalaciones de la Compañía se encuentran en centros urbanos o polígonos industriales alejados de entornos naturales y de áreas dedicadas a la conservación o restauración de la naturaleza, donde apenas existe afección sobre la biodiversidad (flora y fauna).

Tanto del análisis de riesgos medioambientales (ARMA) como de la evaluación de sus aspectos ambientales se desprende que el impacto de la Compañía sobre la biodiversidad es no significativo.

Aun así, el compromiso de Menarini con el entorno es claro, como se recoge en su Política Ambiental: que todas las actuaciones desarrolladas por la Compañía se efectúen con el máximo compromiso y respeto hacia el medio ambiente.



6. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

6.1. EMISIONES DE GASES CON EFECTO INVERNADERO

Laboratorios Menarini genera emisiones directas de dióxido de carbono (CO₂), provenientes del consumo de gas natural en sus calderas, de gases refrigerantes en sus equipos de climatización y de gas-oil en su flota de vehículos de la red comercial.

Y genera emisiones indirectas de CO₂ originadas por el consumo eléctrico y por el consumo de gas-oil de la flota de camiones de los operadores logísticos (subcontratados).

t CO ₂	Emisiones Directas CO ₂			Emisiones indirectas CO ₂	Total Laboratorios Menarini	Emisiones indirectas CO ₂	TOTAL
	Gas Natural ⁽¹⁾	Combustible vehículos ⁽²⁾ + grupo electrógeno ⁽³⁾	Gases refrigerantes ⁽⁴⁾	Electricidad ⁽¹⁾		Combustible transporte logístico (subcontratado) ⁽⁵⁾	
Año 2018	345	916	22	1.646	2.929	94	3.023
Año 2019	316	935	178	1.033	2.462	93	2.554
Año 2020	299	652	64	683	1.698	92	1.790
Año 2021	360	817	48	636	1.861	65	1.926
Año 2022	349	874	11	725	1.959	50	2.009

t = toneladas

(1) Gas y electricidad: conversión de los kWh consumidos a t de CO₂ según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo de 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

Gas natural: Se aplica el factor de conversión de 11,65 kWh/Nm³ y 2,12 kg CO₂/Nm³

Electricidad: Para calcular las emisiones asociadas, debe aplicarse un factor de emisión de CO₂, atribuible al suministro eléctrico – también conocido como mix eléctrico (g de CO₂/kWh) – que representa las emisiones asociadas a la generación eléctrica conectada a la red nacional necesaria para cubrir el consumo. Se utiliza el mix eléctrico 188 g CO₂/KWh y 161 g CO₂/KWh de las comercializadoras contratadas correspondientes al año 2022. Datos disponibles en la web de la CNMC, en el Acuerdo Sobre el Etiquetado de la Electricidad Relativo a la Energía Producida.

(2) Gasoil: datos facilitados por los fabricantes de los vehículos.

(3) Se aplica el factor de emisión de 2,87 kg CO₂/l gasoil, según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo de 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

(4) Gases refrigerantes: se calcula utilizando los valores de PCA (Potencial de Calentamiento Atmosférico) publicados en el informe Factores de Emisión: registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, versión 22 del MITECO, según el Quinto informe de Evaluación del IPCC (Intergovernmental Panel of Climate Change).

(5) Se aplica el factor de emisión de 2,47 kg CO₂/l gasoil, según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo de 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

Ratio de t CO₂/ t fabricada

	2018	2019	2020	2021	2022
t CO ₂	3.023	2.554	1.790	1.930	2.009
t Fabricadas	2.664	2.501	2.373	2.184	2.348
t CO ₂ /t fabricada	1,13	1,02	0,75	0,88	0,86

t = toneladas

Ratio de t CO₂/ 100.000 unidades fabricadas

	2018	2019	2020	2021	2022
t CO ₂	3.023	2.554	1.790	1.930	2.009
Unidades fabricadas	69.916.225	57.998.201	61.218.041	58.100.005	60.801.953
t CO ₂ / 100.000 unidades fabricadas	4,32	4,40	2,92	3,32	3,30

t = toneladas

Como ya indicado anteriormente, durante el año 2020 y con motivo de la pandemia de COVID-19, la movilidad de la red comercial quedó restringida, y por tanto el consumo de gasoil se vio reducido. La desescalada progresiva de la pandemia en 2022 ha implicado una mayor actividad de la red comercial, comparada con el año anterior. Comparando los datos actuales con el año 2018, se verifica una reducción del 5% en las emisiones de toneladas de CO₂ generadas por la flota de vehículos de la Red Comercial. Esta disminución es consecuencia de las acciones de mejora realizadas durante los últimos cinco años, tales como la sustitución de vehículos por modelos más eficientes, y una mejora en la reestructuración territorial de la red de ventas, que ha generado áreas de trabajo menores y por lo tanto optimizado la reducción de los kilómetros realizados.

En el año 2022, se verifica una reducción del 23% en las emisiones de toneladas de CO₂ generadas por el transporte logístico (subcontratado), comprado con el año anterior. Esta disminución deriva de la reestructuración y optimización del servicio logístico, consiguiendo reducir y optimizar el número de veces al día que realizan el servicio los transportes provenientes de los operadores logísticos, tanto de producto acabado como de materia prima y material de acondicionamiento, siendo más eficientes.

También, en 2022, se observa una disminución del 77% en las emisiones derivadas del consumo de gases refrigerantes comparado con 2021. Las medidas de mejora aplicadas están el origen de esta disminución, siendo la continuación del programa de sustitución de equipos de climatización antiguos por

modelos nuevos de mayor eficiencia (menor consumo y menos mermas), que utilizan gases con nivel PCA (Potencial Calentamiento Atmosférico) bajo.

Además, se evidencia una disminución del 3% en las emisiones derivadas del consumo de gas natural, directamente asociado al menor consumo en 2022 (1.919 MWh) comparado con el año anterior (1.981 MWh).

Por otro lado, en 2022, se verifica un incremento del 14% en las emisiones de toneladas de CO₂ generadas por el suministro de electricidad, comparado con el año anterior. Esto es consecuencia del aumento del valor del mix eléctrico de la empresa comercializadora durante el 2022 (0,161 g CO₂ /kwh en 2022 vs. 0,142 g CO₂ /kwh en 2021).

No obstante, Laboratorios Menarini, S.A., mantiene contrato con empresas comercializadoras de electricidad con mayor porcentaje de electricidad procedente de fuentes renovables.

Otros gases con efecto invernadero, metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), que se emiten de la combustión de fuentes fijas y fuentes móviles, asociados a la actividad de la empresa, se indican en la siguiente tabla en términos de toneladas de CO₂ equivalente:

FUENTES	FIJAS ⁽¹⁾		MÓVILES ⁽²⁾	
EMISIONES	CH ₄ t CO ₂ eq	N ₂ O t CO ₂ eq	CH ₄ t CO ₂ eq	N ₂ O t CO ₂ eq
Año 2021	0,200	0,191	0,083	6,98
Año 2022	0,194	0,184	0,079	6,90

(1) Fuentes fijas: combustión de gas natural proveniente de las calderas y combustión de gasoil proveniente del grupo electrógeno. Se aplican los siguientes factores de emisión: Gas natural: 0,1008 g CO₂eq/unit para CH₄ y 0,0954 g CO₂eq/unit para N₂O; Gasoil: 3,2508 g CO₂eq/unit para CH₄ y 6,1533 g CO₂eq/unit para N₂O, según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.

(2) Fuentes móviles: combustión de gasoil proveniente de la flota de vehículos de la red comercial. Se aplican los siguientes factores de emisión: 0,22 g CO₂eq/L para CH₄ y 19,14 g CO₂eq/L para N₂O, según lo indicado en la Guía de cálculo de emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) (versión mayo 2023), del departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, de la Generalitat de Catalunya.



6.2. EMISIONES ASOCIADAS A LOS FOCOS EMISORES

Los valores resultantes al cálculo de las emisiones totales al año son de una magnitud muy pequeña, se incluyen para mayor información.

	Mediciones de 2012 Kg/m ³ N/año	Mediciones de 2018 Kg/m ³ N/año
Partículas	< 0,085	< 0,023
NOx	1,64	1,50

La mejora ambiental conseguida es coherente y adecuada a las características propias de la empresa como se evidencia en la información que aportan los distintos indicadores de comportamiento ambiental.

Los hitos ambientales conseguidos por Laboratorios Menarini demuestran que es posible compatibilizar el desarrollo económico y científico con el respeto y el cuidado del entorno ambiental.

Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente.

08 Otros factores relativos al comportamiento ambiental de Laboratorios Menarini

Laboratorios Menarini participa de forma activa en el Club EMAS, ostentando una vocalía. Se trata de una asociación privada sin ánimo de lucro, formada por empresas y otras organizaciones de diferentes sectores y dimensiones que tienen en común la voluntad de mejora ambiental, materializada en la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS). Las empresas y organizaciones que forman parte del Club EMAS se caracterizan por sus esfuerzos en la defensa del medioambiente más allá del cumplimiento de la legislación ambiental.

Laboratorios Menarini es miembro del Comité Asesor Técnico (CAT) de SIGRE (Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envase) de la industria farmacéutica y participa en sus reuniones periódicas.

Laboratorios Menarini participa, entre otros, en el grupo de trabajo de Medio Ambiente de Farmaindustria.

Laboratorios Menarini participa en el grupo de trabajo de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de COASHIQ (Comisión Autónoma de Seguridad e Higiene en el Trabajo de Industrias Químicas y Afines).

Laboratorios Menarini ha implementado un sistema informático de gestión de documentación, y ha obtenido una reducción del impacto ambiental, con la disminución del consumo de papel en la empresa.

Laboratorios Menarini ha automatizado la gestión de pedidos utilizando el portal de Gestión de Pedidos de Clientes de Esker (en modo Servicio), y ha obtenido una mayor trazabilidad del proceso, una mejora de la satisfacción de los clientes y, sobre todo, una reducción del impacto ambiental, con la eliminación del uso de papel en el archivado.

Como parte del compromiso adquirido por Menarini en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Pacto Mundial de la ONU, la Compañía ha eliminado el uso de botellas de plástico de agua, promoviendo el uso de las fuentes de agua filtrada potable instaladas en la empresa, así como el uso de botellas de vidrio (reciclables, reutilizables) y el uso de vasos reutilizables para las máquinas de vending, contribuyendo así al cumplimiento de los ODS 6 (agua limpia y saneamiento) y 13 (acción por el clima). Esta iniciativa ha sido reconocida como *"Best Practice"* por el Pacto Mundial. Además, se ha distribuido entre la plantilla porta-bocadillos lavables y reutilizables de tela wax, para eliminar el uso de papel de plata, y se ha sustituido en las máquinas de vending los vasos y paletinas de plástico por elementos 100% biodegradables, mucho más respetuosos con el medioambiente.

Además la Empresa se ha sumado al programa de reciclaje de instrumentos de escritura que han puesto en marcha la Empresa BIC y TerraCycle, la plataforma líder de recogida

de residuos a nivel mundial. Con esta acción se da un paso más en el reciclaje en el entorno laboral. Se han establecido diversos puntos de recogida en la sede en Badalona en los que poder depositar el material de oficina usado como bolígrafos, rotuladores, correctores líquidos, marcadores o rotuladores fluorescentes de cualquier marca.

Por otro lado, laboratorios Menarini participa en el programa de valorización de residuos textiles en su etapa post-consumo, impulsado por la Fundación Formació i Treball, con el objetivo de alargar el ciclo de vida de estos. Desde 2016 hay un contenedor de Roba Amiga al lado de la sede de Badalona.

Menarini se ha acogido al programa bluebiz de algunas compañías aéreas, para compensar las emisiones de CO₂ originadas por sus vuelos de negocios. Los *blue credits* generados en el programa de fidelización con las compañías se aportan como contribución que ayudará a invertir en la plantación de nuevos árboles, el mantenimiento de bosques existentes y el apoyo a las comunidades locales de Panamá.

Laboratorios Menarini se adhiere al proyecto Eix-Besos Circular y con ello a un grupo de compra agregada de energía formado por empresas participantes en el proyecto. Es un proyecto de simbiosis industrial en Badalona y Sant Adrià de Besòs con el objetivo de ofrecer un servicio de soporte a la industria local para que avance hacia la economía circular. El proyecto fomenta que las empresas hagan un uso más eficiente de los recursos, la cooperación entre ellas, explorando nuevas oportunidades de negocios, e implementados modelos de economía circular.

No obstante, considerando la regulación existente en el sector de la fabricación de medicamentos, las opciones de implementación de medidas efectivas de sostenibilidad y/o de economía circular, son limitadas en la empresa, y pasan forzosamente por cambios a nivel de política sanitaria y usos de nuestra sociedad.



09 Plazo para la siguiente declaración

La presente edición impresa consolidada de la Declaración ambiental del año 2022 tiene vigencia hasta Junio de 2024.



10 Entidad verificadora

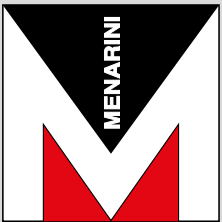
Esta Declaración ambiental ha sido validada por LRQA España, S.L.U, con número de acreditación 016-V-EMAS-R, por el verificador Josep Pla Cugat y firmada por la representante de la entidad Olga Rivas.

Badalona, Junio 2023



Técnico de la verificación: Josep Pla Cugat







GRUPO
MENARINI

www.menarini.es



Menarini empresa respetuosa con el medio ambiente



INS-209



GRUPO
MENARINI

Alfons XII, 587 · E-08918 Badalona (Barcelona)
Tel. +34 93 462 88 00 · Fax +34 93 462 88 20 · www.menarini.es